

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 128-18

Salta, 0 3 ABR 2018 Expediente Nº 12.102/17

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Verónica Cristina SINGH, venció el 31 de Diciembre de 2.017, según lo dispuesto por la Resolución Nº CD-363/17.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto Nº 123/17 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la Lic. Verónica Cristina SINGH, hasta el 31 de Diciembre de 2018 o nueva disposición. Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva vacante por renuncia de la Lic. Sara Elena ACOSTA, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Res. CS Nº 228/17.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 19/17 del 05 de Diciembre de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación temporaria a la **Lic. Verónica Cristina SINGH**, D.N.I. Nº 26.475.589, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Principios de Administración de la Carrera de Nutrición con extensión de funciones en la asignatura Administración General y de Salud de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2018 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la



Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 128-18

0 3 ABR 2018

Expediente Nº 12.102/17

Mgs. Sara Elena ACOSTA y se encuentra en el Inciso I de la planta Docente, según Resolución Nº CS-228/17.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

LIC. MARIA HA RIVERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNISA

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana Facultad de Ciencias de la Salud - UNS